

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, Fèlix Alonso Cantorné, diputado del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos- En Comú Podem-En Marea**, presentan la siguiente pregunta **relativa a agresiones e incidencias de pasajeros al personal de abord de Renfe** dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Los sindicatos, así como información aparecida en diversos medios, alertan sobre el incremento de incidencias y agresiones al personal de abord de trenes de RENFE, causando daños físicos al personal, retrasos y perjuicios económicos para la compañía.

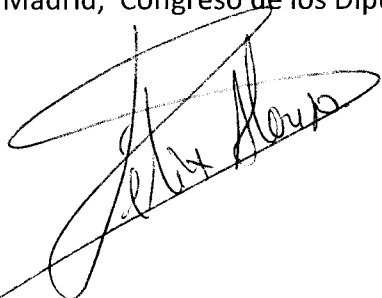
En lo que va de año, sólo en Cataluña los trabajadores de la compañía ferroviaria han denunciado 130 agresiones físicas y/o verbales. Hace unos días, un tren comercial AVE que realizaba el trayecto Madrid – Málaga tuvo que activar una parada no programada para expulsar a un grupo de viajeros que estaban ya de “despedida de soltero”, causando una situación que afectó a personal, pasajeros y a la compañía, en el que tuvo que intervenir la policía.

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Cuántas agresiones han registrado el personal de abord de Renfe por año desde el 2014?
2. ¿Qué medidas de seguridad va a poner en marcha la compañía para frenar situaciones como las señaladas?
3. ¿Considera el Gobierno que la vigilancia y seguridad es suficiente y adecuada a los horarios de los servicios más conflictivos?
4. Las taquillas de la estación de Tarragona cierra a las 22:30 ¿qué medidas contempla el Gobierno para evitar el acceso al tren sin billetes?
5. ¿Se ha planeado el Gobierno aumentar el horario de las taquillas de estaciones como las de Tarragona, cuyo cierre se produce a las 22:30, y es aprovechado para utilizar los trenes sin billete?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar una campaña de concienciación dirigida a las personas usuarias, relativa a los peligros en la seguridad ferroviaria que tienen los actos vandálicos, las celebraciones y la desobediencia al personal de abord?

7. ¿Tiene contemplado el Gobierno aumentar y extender las denuncias a personas usuarias que no cumplan con las normas de utilización de los servicios de Renfe, con el fin de poder celebrar una “despedida” de los comportamientos incívicos, vandálicos, inseguros y violentos?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 2018



Félix Alonso Cantorné
Diputado

C.DIP 95241 17/07/2018 13:50